

PROTOCOLO DE ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

AL COVID-19

CAMPAMENTOS URBANOS BERRIOPLANO/ARTICA

1. INTRODUCCIÓN

Frente a la situación que hemos vivido debido a la pandemia Covid-19, y después de haber revisado con especial minuciosidad las diferentes medidas y estrategias planteadas para el desarrollo de actividades de ocio educativo, los Campamentos Urbanos de Berrioplano y Artica se desarrollarán siguiendo las medidas acordadas en el informe de desescalada del INJUVE, las recomendaciones del Ministerio de Sanidad para la recuperación de las actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil, las medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 dictadas en el Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 19 de junio de 2020, por el que se declara la entrada de la Comunidad Foral de Navarra a la nueva normalidad y las recomendaciones para las actividades juveniles de ocio y tiempo libre establecidas en la Resolución 53/2020, de 23 de junio, del Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud, así como las actualizaciones de dicha normativa.

Los campamentos tendrán lugar en instalaciones propias del Ayuntamiento de Berrioplano.

El campamento de estará compuesto por un equipo de técnicos/as que contará además de su formación para el desarrollo de actividades de ocio de estas características, con una formación específica sobre las medidas de seguridad e higiene frente a la pandemia.

La metodología de trabajo se adaptará a las nuevas medidas de seguridad y prevención expuestas en la normativa mencionada anteriormente, de forma que se establecerán actividades donde se evite el contacto físico. Así mismo, la limpieza y desinfección de espacios y materiales será un requisito fundamental durante toda la actividad.

2. ACCIONES FRENTE A LA SITUACIÓN DEL COVID-19

Debido a la situación especial en la que la sociedad mundial se halla inmersa por el virus Covid-19, se van a incrementar las medidas oportunas bajo las indicaciones que nos marcan el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud.

Antes del inicio del campamento, necesitaremos recabar información sobre las personas que van a participar en el mismo, así que se recogerá información asociada directamente con la Covid-19, para proporcionar una garantía al grupo de participantes.



Concretamente:

Síntomas previos al campamento, deberá estar asintomático/a durante 48 horas antes del comienzo de la actividad.

Los participantes no deben de haber convivido ni haber tenido contacto estrecho con ninguna persona positiva confirmada de Covid-19 o con sintomatología compatible durante los 14 días anteriores al inicio de la actividad.

Declaración y aceptación de las medidas indicadas en la normativa.

3. ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO CON EL GRUPO DE MONITORES Y MONITORAS

Realización de curso de prevención y actuación ante el covid-19 para todo el equipo de monitores/as del campamento.

Conocer el estado de exposición/inmunidad frente al Covid-19 de todo el personal que trabaja en el campamento.

4. RESUMEN DE ACCIONES A REALIZAR EL CAMPAMENTO ANTE EL COVID- 19 DURANTE TODO LA ACTIVIDAD.

Recepción de mensajes de estado de salud de participantes en el teléfono de coordinación del campamento.

Se aconseja asistir al campamento acompañado sólo por un adulto/a.

Se establecerán protocolos de entrada y salida de las instalaciones acorde a lo previsto por el Ayuntamiento de Noain.

Los grupos se verán reducidos a un máximo de 10 participantes más monitorado, acorde a las medidas establecidas para ludotecas. Se buscará minimizar la interacción entre participantes de diferentes grupos.

La principal medida de protección tanto para participantes como para el equipo técnico, es el lavado de manos sistemático, que se realizará de forma periódica y cada vez que se vea necesario por parte del equipo de monitores/as (llegado, cambio de actividad, tras almuerzo, salida).

Cada participante contará con sus propios materiales (tijeras, goma, lápiz, pegamento, etc.). Se evitará compartir materiales entre las y los participantes.



Se realizará una desinfección del material a compartir después de cada uso. También se plantea la opción de mandar a cuarentena materiales que no se puedan desinfectar después de su uso.

Las niñas y niños no deberán traer objetos o juguetes de casa.

Disponibilidad de jabón con dosificador, toallas desechables y desinfectante líquido así como cubos con tapas para recoger los deshechos. Se dispondrá, a su vez, de mascarillas de repuesto para los /as participantes que se usarán sólo en caso de pérdida o rotura de la mascarilla del/a participante.

Las actividades y dinámicas, estarán dirigidos al menor contacto personal posible entre participantes y grupos.

Los grupos realizarán las actividades al aire libre y, en la medida de lo posible, las actividades e interacciones se restringirán a las personas componentes de cada uno de estos grupos.

Se reforzará la limpieza de baños y lavabos durante la jornada.

Todos los días, se procederá a la desinfección de todas las zonas de las instalaciones y retirada de residuos.

Se reforzará la limpieza de los filtros de aire y aumentará el nivel de ventilación de los sistemas de climatización para renovar el aire de manera más habitual. Se puede recurrir, cuando sea posible, a la ventilación natural para mejorar el nivel de ventilación de los locales y estancias. En cualquier caso, los sistemas de ventilación deben garantizar una adecuada renovación del aire, si es preciso con la ayuda de ventilación natural.

